

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SPORTCEL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Mayo del dos mil trece, siendo 11h00, se reúnen La Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía SPORTCEL S.A. en el domicilio de la compañía Ubicado en la Av. Francisco de Orellana 234 y Kennedy Norte, reunión que ha sido convocada y presidida por su Gerente General y Accionista, la Sra. Erna Aguirre Palacios; portadora de Cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el accionista el Sr. Daniel Massuh Maruri, portador de Doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada; la accionista la Sra. Adriana Massuh Maruri, portadora de Doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de 800 cientos dólares de los Estados Unidos de Américas, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer y aprobar el orden del día con un PUNTO UNICO.-

"Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa" Terminado este punto, la Directora dispone se dé lectura al siguiente punto del orden del día. La señorita Ericka Rojas López procede a leerlo y dice: "Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa".- Toma la palabra la Directora quien solicita a la secretaria dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta.

"Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa".- Terminado este punto, la Directora dispone se dé lectura al último punto del orden del día. La señorita Ericka Rojas López procede a leerlo y dice: "Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012".- Toma la palabra la Directora quien solicita a la secretaria dé lectura a los documentos referidos, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometidos a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta.

"Aprobar los referidos Cuentas, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias que les fueron sometidos a su consideración; y, que aprueban la propuesta presentada por los administradores de la empresa al respecto".- No habiendo otro asunto de qué tratar, la Directora de la sesión concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura del acta la

Acta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas
SPORTCEL S.A.
Mayo 20, del 2013

que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual la Directora de la sesión la declara concluida y la levanta a las 13h00. f) p. Sra. Erna Aguirre Palacios; f) p. Sr. Daniel Massuh Maruri; f) p. Sra. Adriana Massuh Maruri f) Srta. Ericka Rojas López, Secretaria Ad-Hoc.


Erna Aguirre Palacios
Accionista


Daniel Massuh Maruri
Accionista


Adriana Massuh Maruri
Accionista


Erna Aguirre Palacios
Presidente de la Junta


Ericka Rojas López
Secretaria

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SPORTCEL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Mayo del dos mil trece, siendo 11h00, se reúnen La Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía SPORTCEL S.A. en el domicilio de la compañía Ubicado en la Av. Francisco de Orellana 234 y Kennedy Norte, reunión que ha sido convocada y presidida por su Gerente General y Accionista, la Sra. Erna Aguirre Palacios; portadora de Cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el accionista el Sr. Daniel Massuh Maruri, portador de Doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada; la accionista la Sra. Adriana Massuh Maruri, portadora de Doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de 800 cientos dólares de los Estados Unidos de Américas, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer y aprobar el orden del día con un PUNTO UNICO.-

"Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa" Terminado este punto, la Directora dispone se dé lectura al siguiente punto del orden del día. La señorita Ericka Rojas López procede a leerlo y dice: "Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa".- Toma la palabra la Directora quien solicita a la secretaria dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta.

"Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa".- Terminado este punto, la Directora dispone se dé lectura al último punto del orden del día. La señorita Ericka Rojas López procede a leerlo y dice: "Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012".- Toma la palabra la Directora quien solicita a la secretaria dé lectura a los documentos referidos, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometidos a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta.

"Aprobar los referidos Cuentas, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias que les fueron sometidos a su consideración; y, que aprueban la propuesta presentada por los administradores de la empresa al respecto".- No habiendo otro asunto de qué tratar, la Directora de la sesión concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura del acta la

que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual la Directora de la sesión la declara concluida y la levanta a las 13h00. f) p. Sra. Erna Aguirre Palacios; f) p. Sr. Daniel Massuh Maruri; f) p. Sra. Adriana Massuh Maruri f) Srta. Ericka Rojas López, Secretaria Ad-Hoc.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 20 de Mayo del 2013.



Ericka Rojas López
Secretaria Ad-Hoc